

Iª CONVOCATORIA DE BECA AMOH

Iª CONVOCATORIA DE BECA AMOH “BECA SUNI TORRES” PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER DE MAMA Y OVARIO HEREDITARIO

Número de Becas: 1

Dotación: 10.000 €

Plazos:

El 30 de enero de 2019 se realiza la convocatoria y difusión de la misma a los miembros de SEOM, GEICAM, GEICO

El 15 de mayo de 2019 finaliza el plazo de presentación de proyectos.

Del 15 al 30 de junio 2019 resolución de beca y comunicará al IP el proyecto seleccionado. (Jornada de tarde : se hará publico el fallo y se entregará la beca al proyecto seleccionado)

Requisitos de los solicitantes:

- Médicos, biólogos, y asesores genéticos con experiencia en el campo del cáncer hereditario y con ejercicio profesional en España.
- Condiciones del proyecto: Proyecto de investigación original.
- Área de Investigación: temas relacionados con el cáncer de mama y/o ovario hereditario.
- Debe indicar si el proyecto cuenta con financiación adicional y adjuntar documentación que lo acredite.
- Un mismo investigador no puede enviar dos solicitudes en la misma convocatoria.

Iª CONVOCATORIA DE BECA AMOH

- Formato de la solicitud: Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que no debe exceder de 15 páginas, y debe tener los siguientes apartados:

Título.

Resumen (máximo 450 palabras).

Introducción (máximo 1000 palabras).

Duración del proyecto: 1-2 años.

CV del Investigador principal y CV individual de todo el Equipo Investigador siguiendo estructura de modelos normalizados.

Hipótesis y objetivos.

Plan de trabajo, protocolo y metodología.

Medios disponibles.

Adecuación a la prioridad de la convocatoria.

Cronograma.

Presupuesto.

- **Presentación:** Enviar solicitud al mail : becas@amohasociacion.org

- **Evaluación y Jurado:** Evaluación científico-técnica tanto de los méritos curriculares del candidato como de la memoria del proyecto/actividad a realizar por el candidato. Esta evaluación científico-técnica será realizada por la “Comisión Evaluadora de Becas de AMOH” que, de modo confidencial e independiente, seleccionará un proyecto.

En la memoria científico-técnica se valoraran los siguientes aspectos:

Aspectos científicos: 1. Calidad científica y originalidad del proyecto

2. Metodología y desarrollo del proyecto.

Aspectos curriculares y otros méritos del candidato:

1. Actividad científica en los últimos 5 años (artículos en revistas indexadas y por factor de impacto),
2. Proyectos de investigación con financiación pública conseguidos

Iª CONVOCATORIA DE BECA AMOH

(abstenerse financiación privada)

- **Informe final:** El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en AMOH.
- **Implicación con AMOH:** Al investigador principal se le solicitará una exposición presencial en la siguiente Jornada AMOH y la publicación de los resultados de la beca en la web de AMOH
- **Publicación:** Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de estas becas. La no mención explícita puede ser causa de reclamación por parte de AMOH.

Aspectos legales:

La beca tiene efectos fiscales en los que la reciben.

Características de las becas e incompatibilidades:

1. La concesión y disfrute de estas Becas no implica relación laboral alguna con AMOH ni AZ, ni supone ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.
2. En el impreso de solicitud deberá figurar información acerca de si se ha solicitado o se tiene concedida alguna otra beca o ayuda, y cuál es el montante de la misma.

Confidencialidad: Los miembros del jurado de AMOH mantendrán confidencialidad sobre las solicitudes presentadas.

Las Memorias serán devueltas a aquellos solicitantes que lo requieran.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de AMOH y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

El responsable de la beca en cualquier caso es AMOH.

Esta donación es posible por las aportaciones que la ASTRAZENECA hace a AMOH para cofinanciar proyectos vinculados a la investigación en cáncer de mama”.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases